



30 DE FEB

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a un nuevo tapacubo de presión que ha sido concebido para que pueda acoplarse de una forma rápida y sencilla al mismo tiempo en el extremo del eje de cualquier rueda.

La descripción del mismo se efectúa con ayuda de los dibujos que se adjuntan, a base de los cuales se expone su estructura, al propio tiempo que su funcionamiento.

15 En el plano, la Fig. 2ª muestra una sección longitudinal por el eje de simetría del tapacubo y la Fig. 1ª una vista en media planta del mismo.

Esencialmente, el tapacubo está constituido por dos piezas, una (A) que es el tapacubo propiamente dicho, y la otra (B) una arandela empotrada en el interior del mismo.

20 Esta arandela (B) sirve de soporte a un gatillo (C) que es el que fija el eje de la rueda, (no mostrado)

Este gatillo (C) tiene forma de pletina rectangular, y está sujeto por su parte superior a la cara interna de la arandela (B), por un remache. (D).

25 En su parte central tiene practicado un taladro (E), excéntricamente situado con relación al orificio (F) de entrada del eje de la rueda.

30 Esta pletina (C), que actúa como una ballesta, tiene su extremo libre acodado y saliente al exterior a través de una ranura practicada en la arandela (B).

91184

- 3 -



De esta forma, y al oprimir con el dedo hacia dentro dicho extremo del gatillo (C), la porción de pletina interior se separa del orificio (F) de entrada del eje de la rueda, y su taladro (E) queda en coincidencia con él.

Es entonces cuando se introduce el eje de rueda, o mejor dicho se acopla el tapacubo al eje.

Al soltar el gatillo (C), y por su propia presión, la pletina interior (C) retorna a su primitiva posición y por lo tanto su taladro (E) por ser excéntrico al (F), oprime con sus bordes al eje de la rueda.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- NUEVO TAPACUBO DE PRESION, caracterizado porque está constituido esencialmente por dos piezas, una que es el tapacubo propiamente dicho y la otra una arandela empotrada en el interior del mismo que sirve de soporte a un gatillo que es el que fija el eje de la rueda; estando dicho gatillo que tiene forma de pletina rectangular sujeto en su parte superior a la cara interna de la arandela por un remache, y teniendo en su parte central practicado un taladro excéntrico al orificio de entrada del eje de la rueda.

2ª.- NUEVO TAPACUBO DE PRESION, caracterizado según la reivindicación anterior, y porque, la pletina que constituye el gatillo tiene su extremo libre acodado y saliente al exterior a través de una ranura practicada en la arandela, de tal forma que al impulsar dicho gatillo con el dedo, la porción de la pletina interior se separa del

91184 - 4 -



origino de entrada del eje de la rueda y su taladro que en coinci-
dencia con él, y al soltarlo y por su propia presión, retorna a su
posición excéntrica primitiva aprisionando al eje de la rueda.

3ª.- Se reivindica por última, como objeto sobre el que ha de
recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " NUEVO TAPACUBO DE PRE-
SION ".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memo-
ria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 30 de Enero de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P. *[Handwritten signature]*

91184

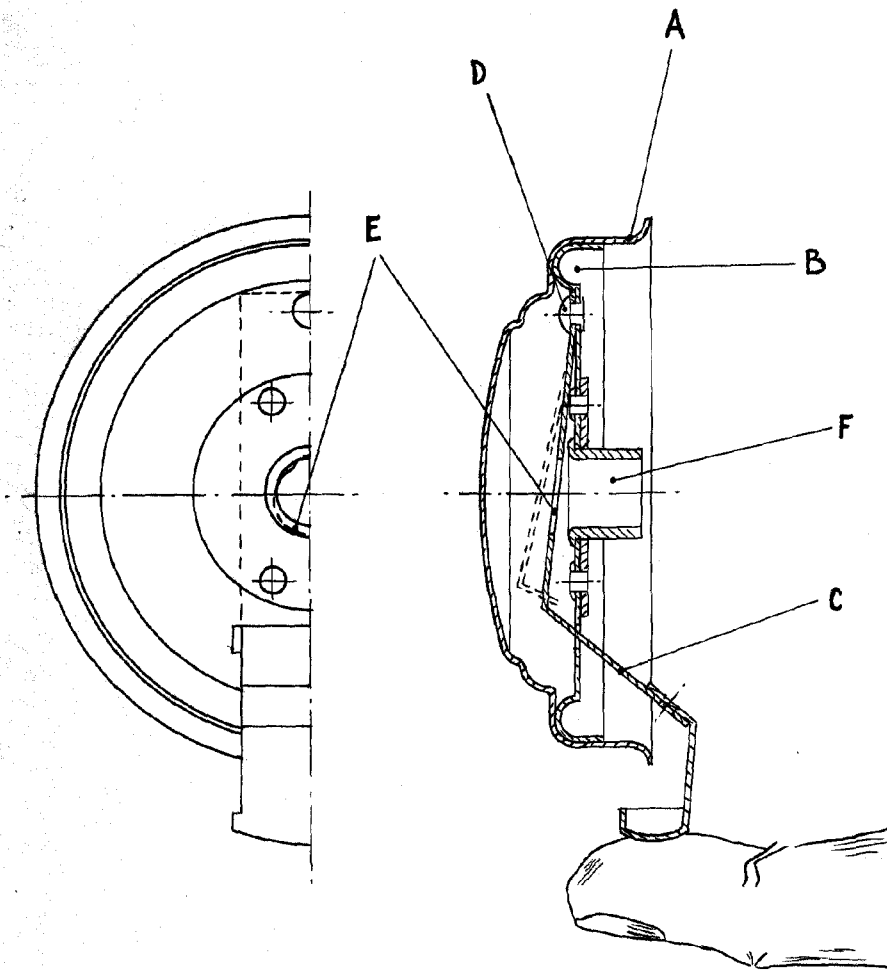


Fig-1

Fig-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 30 de Mayo de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P.

[Handwritten signature]